



**PODER EJECUTIVO**  
**230 00 ORGANISMOS SUBSIDIADOS**  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**\$ 2,085,000.00**

**MISIÓN**

Otorgar servicios médicos y prestaciones económicas y sociales con un enfoque de calidad, a los servidores públicos afiliados al ISSTECH y sus familiares derechohabientes; para dar protección suficiente y oportuna, ante contingencias tales como la enfermedad y la invalidez, así como la vejez o la muerte, buscando siempre el bienestar integral; mediante el uso eficiente, racional y transparente de sus recursos; el trabajo en equipo; y una actitud corresponsable y con sentido humano.

**VISIÓN (2006)**

Ser una Institución exitosa en el campo de la seguridad social, con un esquema de protección acorde al nuevo entorno social, económico, demográfico y epidemiológico; sustentando en los principios de solidaridad, equidad y corresponsabilidad; que brinde servicios y prestaciones con un enfoque de calidad, a través de una estructura y procedimientos operativos y administrativos modernos, ágiles y flexibles, que permitan generar cambios sustantivos en los hábitos y estilos de vida a la población derechohabiente, para la mejora sostenida de su bienestar y calidad de vida; a fin de asegurar la viabilidad del ISSTECH en el corto, mediano y largo plazo.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
E.01	1. Atender con suficiencia, calidad y oportunidad las enfermedades de la población derechohabiente, así como prevenirlas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- 1.1. Fortalecer la prestación de los servicios médicos de primer nivel, con énfasis en la prevención de una alta capacidad resolutive.
- 1.2. Modernizar los mecanismos operativos de los servicios de salud.
- 1.3. Reforzar las redes de atención de los servicios médicos del instituto a nivel Estatal.
- 1.4. Fortalecer la capacitación, enseñanza y formación del personal de salud.
- 1.5. Contención de costos de los servicios médicos.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	Consulta externa general por mes.	100.00
1	Cobertura	Consulta subsecuente de medicina general por derechohabiente usuario.	100.00
1	Cobertura	% de referencia al segundo nivel de atención.	25.00
1	Cobertura	Consultas de especialidades de segundo nivel atención por cada 1000 derechohabientes usuarios.	43.50
1	Cobertura	% de ocupación hospitalaria.	80.00

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	% de referencias al tercer nivel de atención.	10.00
1	Cobertura	% de consultas de EDAS en menores de 5 años.	30.00
1	Cobertura	% de consultas de IRAS en menores de 5 años.	30.00
1	Cobertura	% de detecciones de Hipertensión Arterial.	100.00
1	Cobertura	% de detecciones de Diabetes mellitus.	100.00
1	Cobertura	% de detecciones de CAMA en mujeres mayores de 25 años.	30.00
1	Cobertura	% de detección oportuna de cáncer cérvico-uterino en mujeres de 25 a 64 años.	30.00
1	Cobertura	% de usuarias activas de planificación familiar.	40.00
1	Cobertura	% de pláticas de orientación y capacitación.	100.00

### VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

#### PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

#### OBJETIVOS DEL PLAN

4.5.02. Establecer la salud como un derecho social, con el fin de ampliar la calidad y cobertura de los servicios bajo criterios de igualdad y sin discriminación en su otorgamiento.

#### POLÍTICAS TRANSVERSALES

##### **Participación Social**

Esta introspección tiene como insumo fundamental el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006. Su contenido busca ordenar los términos del debate sobre el rumbo del desarrollo, para que en los próximos años mejoren las condiciones de vida de los chiapanecos. Su lectura y discusión colectiva nos deberán permitir generar nuevas ideas que lo enriquecerán.

##### **Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales**

El nuevo Gobierno de Chiapas entiende la sustentabilidad como la integración equilibrada entre el sistema social y los sistemas naturales, es decir, aquella que diversifica el crecimiento económico socialmente justo, favorable sobre todo para quienes viven en la marginación; que incorpora una perspectiva interdisciplinaria, que asocia aspectos productivos, sociales, culturales y ecológicos; que preserva la diversidad e identidad culturales; que crea condiciones propicias para mantener a largo plazo, en beneficio de las generaciones futuras, la capacidad productiva de los ecosistemas; que se propone modificar las pautas de consumo; que planifica el crecimiento urbano, cuidando la interacción de la población con el entorno natural; que impulsa el conocimiento sobre la naturaleza; que promueve una industria no contaminante; que explota los recursos naturales sin alterar sus ciclos de regeneración; que fomenta la recuperación de los ecosistemas degradados; que conserva la biodiversidad, y que amplía la participación de todos los sectores de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública.

## POLÍTICAS TRANSVERSALES

### Nueva Relación con los Pueblos Indios de Chiapas

El Gobierno cuidará que el trato entre los pueblos y culturas que forman parte de la sociedad chiapaneca se base en la igualdad y el respeto a sus diferencias; fomentará políticas que combatan activamente toda forma de discriminación; promoverá un orden jurídico nutrido por la pluriculturalidad; cuidará que en las acciones de todas las instancias gubernamentales o ante cualquier opción sociocultural colectiva no se haga distinción entre indígenas y no indígenas.

## RETOS

- Tener un patrón de distribución y crecimiento poblacional equilibrado que permita atender mejor las necesidades de la gente y elevar sus condiciones y calidad de vida.
- Lograr una cultura de planeación que fije metas objetivas y realistas, que sean traducibles a políticas públicas, a fin de invertir racional y eficazmente los recursos financieros, humanos, materiales y legales que posee el Gobierno.
- Elevar la calidad y la cobertura de los servicios públicos, revalorizando el concepto de servidor público en los funcionarios y empleados, buscando generar una cultura de responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad.
- Crear y mantener actualizada la normatividad administrativa necesaria para delimitar claramente las funciones, facultades y atribuciones de las áreas.

## PRIORIDADES

### Salud

- Ampliar la calidad y cobertura de los servicios de salud con criterios de igualdad e inclusión, garantizando la coordinación de las instituciones que atienden a la población derechohabiente y a la población abierta, fortaleciendo la infraestructura hospitalaria, incrementando la capacidad de respuesta científica y tecnológica, y asegurando el abasto de medicamentos en todos los centros que ofrecen servicios de salud.
- Abatir el rezago en la atención de las enfermedades infecciosas y de las transmitidas por vectores, y modificar la tendencia ascendente de las enfermedades crónico degenerativas.
- Impulsar el desarrollo de recursos humanos, un modelo integral de atención y promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención de los daños y la rehabilitación social.

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

#### NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Salud

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR
4.5.02	E.01. Establecer la salud como un derecho social, con el fin de ampliar la calidad y la cobertura de los servicios bajo criterios de igualdad y sin discriminación en su otorgamiento.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL**

**GASTO POR TIPO DE PROYECTO**

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	2,085,000.00	2,085,000.00	2,085,000.00	0.00	0.00
Porcentaje	100.0	100.00	100.00	0.00	0.00

**DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL**

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTE	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
<b>Total Organismo Público</b>	<b>2,085,000.00</b>	
<b>H Seguridad Social.</b>	<b>2,085,000.00</b>	
C Pensiones y Jubilaciones.		2,085,000.00

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004**

**H SEGURIDAD SOCIAL**

**C PENSIONES Y JUBILACIONES**

Para el ejercicio 2004 se programa el otorgamiento de 293,194 consultas de medicina general, 112,982 consultas de medicina especializada, 61,865 consultas de urgencias, así mismo se programa atender 8,010 egresos hospitalarios, 16,603 sesiones de rehabilitación física y 5,268 canalizaciones a los servicios subrogados de alta especialidad a la Ciudad de México y Tuxtla Gutiérrez; En cuanto a la medicina preventiva, se programa la realización de 124,576 acciones, dentro de los programas de control de enfermedades prevenibles por vacunación, control de enfermedades transmisibles, detección oportuna de enfermedades, planificación familiar, orientación para la salud y atención materno infantil.

Así mismo realizar el equipamiento y mantenimiento en las unidades médicas del Instituto.

**PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES**

<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>		<b>TIPO DE PROYECTO</b>	
Atención Médica del ISSTECH		PI	
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>		<b>N° OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	
1. Atender con suficiencia, calidad y oportunidad las enfermedades de la población derechohabiente, así como prevenirlas.		1	
<b>INDICADORES</b>			
<b>N° OBJ. PROY.</b>	<b>TIPO Y DIMENSIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>META %</b>
1	Proyecto Cobertura	Consulta externa general por mes.	100.00
1	Proyecto Cobertura	Consulta subsecuente de medicina general por derechohabiente usuario.	100.00
1	Proyecto Cobertura	% de referencia al segundo nivel de atención.	25.00
1	Proyecto Cobertura	Consultas de especialidades de segundo nivel atención por cada 1000 derechohabientes usuarios.	43.50
1	Proyecto Cobertura	% de ocupación hospitalaria.	80.00
1	Proyecto Cobertura	% de referencias al tercer nivel de atención.	10.00
1	Proyecto Cobertura	% de consultas de EDAS en menores de 5 años.	30.00
1	Proyecto Cobertura	% de consultas de IRAS en menores de 5 años.	30.00
1	Proyecto Cobertura	% de detecciones de Hipertensión Arterial.	100.00
1	Proyecto Cobertura	% de detecciones de Diabetes mellitus.	100.00
1	Proyecto Cobertura	% de detecciones de CAMA en mujeres mayores de 25 años.	30.00
1	Proyecto Cobertura	% de detección oportuna de cáncer cérvico-uterino en mujeres de 25 a 64 años.	30.00
1	Proyecto Cobertura	% de usuarias activas de planificación familiar.	40.00
1	Proyecto Cobertura	% de pláticas de orientación y capacitación.	100.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,  
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003**

**H SEGURIDAD SOCIAL  
C PENSIONES Y JUBILACIONES**

Se estima que al cierre del ejercicio se otorguen 301,144 consultas de medicina general, 103,869 consultas de medicina especializada, 62,151 consultas de urgencias, así mismo se estima atender 6,681 egresos hospitalarios, realizar 504,625 estudios de diagnósticos y atender 483 partos, efectuar 1,228 canalizaciones a los servicios subrogados de alta especialidad a la Ciudad de México y Tuxtla Gutiérrez.

En cuanto a la medicina preventiva, se estima realizar 72,367 acciones, dentro de los programas de control de enfermedades prevenibles por vacunación, control de enfermedades transmisibles, detección oportuna de enfermedades, planificación familiar, orientación para la salud y de atención de materno infantil; así mismo realizar los equipamientos y mantenimientos en las unidades médicas correspondientes.

**EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006  
(VISIÓN)**

**H SEGURIDAD SOCIAL  
C PENSIONES Y JUBILACIONES**

Contar con una infraestructura médica, acorde a los avances tecnológicos para brindar, una atención médica con calidad y calidez, para lo cual se proyecta la construcción de un nuevo hospital del ISSTECH, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Fortalecer la medicina preventiva, a fin de disminuir los costos de la medicina curativa, así preservar la salud de los derechohabientes.